Jornadas **Institucionales**

2026

Coordinación de Educación Artística



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

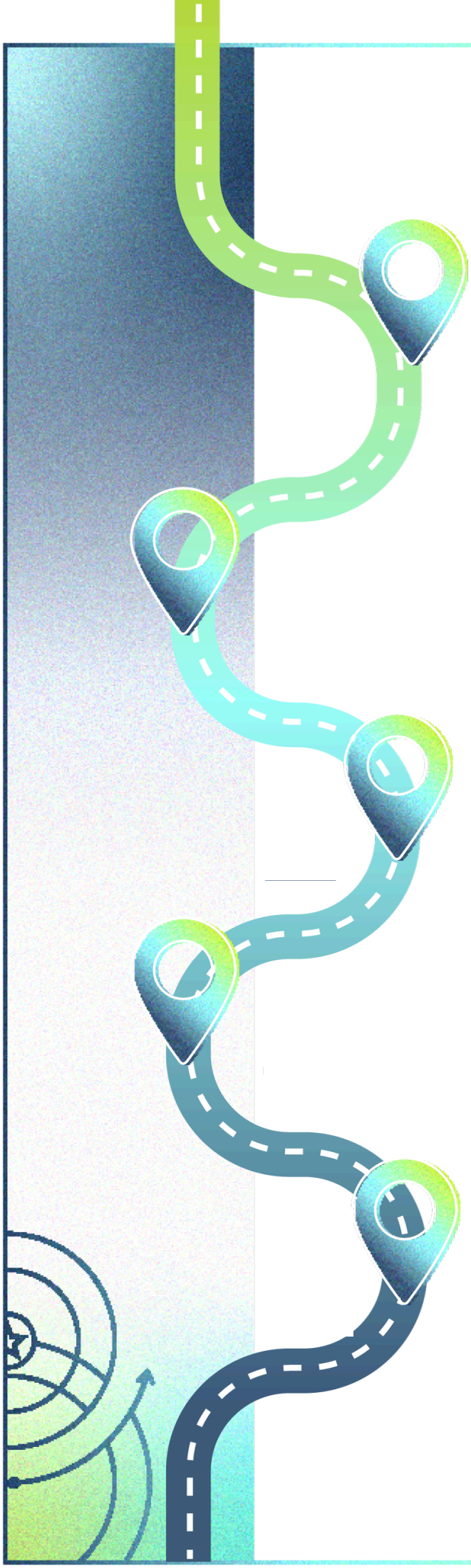
Presentación

Estimados directivos y docentes:
El organismo central del Consejo General de Educación promueve el diálogo de las comunidades educativas de todo el territorio provincial a partir del desarrollo de estas Jornadas Institucionales, que durante el ciclo lectivo 2026 tendrán como eje articulador **“El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales”.**

Esta propuesta, enmarcada en el Plan Educativo Provincial 2023-2027 y vinculada a las VIII Jornadas Regionales de Educación, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional hacia las trayectorias escolares de los estudiantes. Se promueve la revisión de las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos institucionales, con el fin de enriquecerlos a través de un diálogo colectivo, genuino y atento, desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida escolar.

Estas jornadas institucionales fueron establecidas en el Calendario Escolar 2026 (Res. 3686/25); la selección de las fechas pretende favorecer el desarrollo armónico de actividades institucionales y el diálogo profundo entre docentes, directivos y supervisores, en un clima de construcción colaborativa e implementación permanente del Proyecto Político Pedagógico Institucional, entendido como un organizador central de la vida escolar.

La siguiente infografía detalla las fechas y temas que se trabajarán durante 2026.



JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

VIII Jornadas Regionales
12 y 13 de febrero

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

Primera Jornada Interinstitucional

12 o 13 de febrero

Jornada Institucional
Un día del 18 al 20 de febrero

La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

---

Primera Jornada Institucional de las Áreas

16 al 20 de marzo

Segunda Jornada Interinstitucional

13 al 17 de abril

Jornada Institucional
Un día del 20 al 24 de abril

Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución

---

Tercera Jornada Interinstitucional

20 al 24 de julio

Jornada Institucional
Un día del 27 al 31 de julio

Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares

Segunda Jornada Institucional de las Áreas

18 al 21 de agosto

Cuarta Jornada Interinstitucional

19 al 23 de octubre

Jornada Institucional
Un día del 26 al 30 de octubre

Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Para esta primera jornada se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General 2026

- Consolidar el Proyecto Político Pedagógico Institucional mediante un proceso participativo de revisión y construcción, que permita alinear la organización de la escuela con el sostenimiento y fortalecimiento de las trayectorias.

Objetivos Específicos

- Discutir en relación a la categoría de trayectorias escolares, desde una perspectiva situada en la enseñanza artística, las propuestas de formación que se ofrecen en la institución.
- Revisar las dimensiones institucionales focalizando en lo pedagógico y comunitario.
- Se sugiere la dinámica de grupos, integrados por docentes de distintos espacios curriculares y/o docentes con distintos años de antigüedad en la institución.

PRIMER MOMENTO

Este apartado propone retomar, de forma breve, tres conceptos claves que impactan fuertemente en la vida cotidiana institucional:

Proyecto Político Pedagógico Institucional	**Dimensiones institucionales**	**Trayectorias escolares**

A. Proyecto Político Pedagógico Institucional

Si bien el concepto de proyecto no es nuevo en el ámbito educativo, una de sus acepciones más conocidas fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dispuesto en la Ley Federal de Educación del año 1993. La misma impulsó la planificación institucional a cargo de los equipos directivos para llevar adelante la transformación educativa de entonces. Su implementación demandó una trabajo exhaustivo por parte de los responsables institucionales quienes tuvieron que elaborar documentos complejos. Esa dificultad que demandó su confección, el tiempo y escasa comprensión del dispositivo, fue haciendo que caiga en desuso.

Hacia el año 2023, desde el CGE se propuso retomar su producción mediante las Jornadas Institucionales, promoviendo acuerdos que dieron origen al **Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI).** Luego, en el año 2024 se apostó a su revisión y evaluación desde los distintos puntos de vista de los actores escolares.

Proyecto: está en relación a la mirada hacia adelante, la idea de futuro por medio de la definición de objetivos, responsabilidades, recursos, tareas y pasos a dar para alcanzarlo.

Político: implica entender la capacidad de acción institucional, la toma de decisiones desde el marco normativo e informado, la explicitación de los posicionamientos para establecer criterios de trabajo claros y coherentes para quienes trabajan en cada escuela.

Pedagógico: supone mirar el sistema educativo y poner atención especialmente a la planeación de nuestras clases, los modos de comunicarnos con los estudiantes, las interacciones que proponemos (entre sujetos y con el conocimiento), los enfoques y criterios de evaluación, convivencia y las trayectorias. En definitiva, la reflexión y prácticas sobre los procesos de formación que transitan los grupos de estudiantes al ser parte de la escuela hasta su egreso.

Institucional: Se trata de repensar los espacios de trabajo educativos en sus dimensiones para afinar la eficacia de las acciones. Además, entender a nuestra escuela en su historia, la diversidad y los actores que educan, administran y sostienen a los estudiantes; el clima y vínculos construidos, las regulaciones que se imponen, entre otros elementos.

La importancia del PPPI atraviesa toda la vida institucional y es muy pertinente que se constituya en el horizonte para toda la comunidad educativa. Sin embargo, en algunas instituciones está más presente o es más conocido que en otras. **Parte del trabajo que se propone aquí consiste en dotar a ese proyecto de un plan de acción para llevarlo a la vida cotidiana de la institución.**
En la última Jornada de 2024 se propuso un cuadro con los posibles puntos organizadores del PPPI a modo de orientación, se comparten nuevamente aquí.

→ El proyecto Político Pedagógico Institucional

1. Carátula con datos institucionales.
2. Breve presentación del documento por parte de la Dirección/Rectoría.
3. Breve reseña histórica institucional.
4. Hacia dónde caminamos: nuestras metas.
    4.1. Metas de la dimensión organizacional.
    4.2. Metas de la dimensión administrativa.
    4.3. Metas de la dimensión pedagógico didáctica.
    4.4. Metas de la dimensión socio comunitaria.
    4.5. Metas de la dimensión comunicacional.
5. Nuestra propuesta educativa
    5.1. Políticas educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea.
    5.2. Principios educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos.
    5.3. Perfil del estudiante que formamos.
    5.4. Acuerdos curriculares construidos (criterios de trabajo por áreas/ciclos, reajustes al Diseño Curricular, formatos de planificaciones, trabajo en parejas pedagógicas, abordaje de las efemérides, modos de organizar las reuniones con las familias, entre otros)
    5.5. Lineamientos Institucionales de Evaluación.
    5.6. Los lazos/redes con otras instituciones (cómo se constituyeron y mediante qué acuerdos se sostienen).
    5.7. Características de la comunidad local/barrio y las familias.
6. Proyectos que alojamos
    6.1. Acuerdo Escolar de Convivencia.
    6.2. Proyecto de Educación Sexual Integral.
    6.3. Muestras institucionales y Salidas Educativas.
    6.4. Proyectos de Ferias de Educación.
    6.5. Otros Proyectos transversales.
7. Plan de Acción para el acompañamiento a las trayectorias.

Nota: Esta es una propuesta básica de organización del PPPI, que puede tomar características particulares, teniendo en consideración los acuerdos institucionales y con la Supervisión.

B. Dimensiones institucionales

En el texto clásico del campo del análisis institucional: “Las instituciones educativas. Cara y Ceca” de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se detallan cuatro dimensiones institucionales:

- La Dimensión organizacional es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).
- La Dimensión administrativa se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles.
- La Dimensión pedagógico-didáctica hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos.
- La Dimensión comunitaria: se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo (p. 27-28).

Además, se ha identificado y desarrollado un quinto elemento que podríamos considerar: la **dimensión comunicacional**. Este es un tema abordado por diversas disciplinas y autores que lo piensan como una cuestión constitutiva de lo humano, lo que nos posibilita pensarlo como inherente a la vida cotidiana institucional (Massoni, 2007). La información circula entre lo escrito y lo oral, lo formal e informal, atravesada muy fuertemente por las tecnologías. **Por esto es crucial repensar los procesos comunicacionales, la selección de fuentes y la jerarquización de la información como criterios de trabajo a nivel comunicacional.**

Situándonos en la vida cotidiana institucional sabemos que la misma es una pieza clave, en tanto todos los procesos se llevan adelante por medio de diferentes lenguajes. Quienes somos parte de la comunidad educativa nos comunicamos a través de: palabras, miradas, gestos y movimientos corporales, silencios, expresando ideas, emociones, pareceres, propuestas.

C. Las Trayectorias escolares

Las trayectorias como problema teórico y práctico son el eje fundamental de esta jornada. La categoría se originó en el marco de estudios sobre los altos índices de repitencia, sobreedad, desgranamiento y fracaso escolar, modos de nombrar las problemáticas del sistema en nuestro país tras la expansión de la obligatoriedad escolar. A nivel teórico la categoría se apoyó en su origen en disciplinas como la Sociología de la Educación, Psicología Educacional y las Teorías del Aprendizaje, las que aportaron a una conceptualización profunda para distinguir entre:

- **Trayectorias teóricas**: avance lineal año a año; es el supuesto que portan quienes diseñan la gradualidad del sistema y el camino que se espera que siga un alumno.
- **Trayectorias reales o efectivas**: las que realmente ocurren, con avances, retrocesos y estancamientos, traslados e interrupciones. Esto deriva en trayectorias discontinuas, de aprendizajes con baja incidencia, escaso involucramiento entre estudiantes e institución educativa.
- **Trayectorias continuas y completas** son la meta del sistema educativo nacional y provincial. Donde los alumnos logran conocimientos profundos y competencias potentes en el marco de instituciones que inspiran, alojan y acompañan desde lógicas de formación amplias.

La categoría evolucionó desde una descripción del problema hacia una herramienta analítica y de base para la política educativa.
Esta producción de conocimiento sobre el sistema escolar fue dejando ver la ausencia en el saber pedagógico con el que se contaba, en especial sobre la enseñanza de las disciplinas, los procesos de acompañamiento a los estudiantes y los supuestos pedagógicos y administrativos que portaban las políticas educativas.

A **nivel normativo**, la categoría permeó en el sistema desde el discurso normativo y de planeamiento educativo. Impulsó desde el Consejo Federal de Educación la creación de "mecanismos de apoyo para las trayectorias" (tutorías, aulas de aceleración, profesores acompañantes) y la revisión de los regímenes de evaluación y promoción (promoción acompañada, sistemas de créditos).

El objetivo ya no es rectificar cada trayectoria, sino observarla en su singularidad, sostenerla y garantizar el derecho a la educación. En tal sentido, se puso el foco en la responsabilidad institucional frente al abandono, lo que contribuyó a un cambio discursivo: del estudiante que "fracasa" al estudiante cuya trayectoria debe ser "sostenida" por el sistema.

En nuestra provincia, con el estudiante en el centro del sistema tal como lo contempla el Plan Educativo Provincial 2023-2027, se viene trabajando profundamente en las instituciones educativas desde las nociones de proceso de aprendizaje, articulación entre niveles, el ingreso, la convivencia escolar pacífica y aulas heterogéneas, el derecho a la educación y la inclusión; y la revisión atenta sobre las prácticas de evaluación formativas. A nivel provincial se puede ver la condensación de sentido que tuvo la categoría de trayectorias escolares en la propuesta teórico práctica que se establece desde la Res. 3750/21 del CGE. Allí se propone pensar en Trayectorias educativas integrales las cuales se refieren a los recorridos escolares que garantizan el acceso, la permanencia y los aprendizajes, desde reconocer la diversidad de ritmos y modos de aprender. Acompañar estas trayectorias implica identificar y remover barreras, implementar ajustes razonables y propuestas pedagógicas flexibles. Asimismo, la corresponsabilidad institucional en sostener todas las trayectorias escolares asegura el derecho a la educación.

Trayectorias educativas en las escuelas de enseñanza artística no obligatoria

La Res. 4220/13 CGE “Formación Artística no obligatoria. Regulación de la educación artística en la formación vocacional, propedéutica y para la industria cultural”, plantea que las ofertas educativas “deberán fortalecer y producir modelos pedagógicos y organizacionales que potencien la enseñanza y el aprendizaje en contextos de diversidad, fortalecer las trayectorias escolares a partir del despliegue de estrategias institucionales y mejores condiciones para la enseñanza”. En este sentido, la participación de niños, jóvenes y adultos en los distintos espacios de formación artística que proponen las Escuelas de Arte, Danza y Música de la provincia, en sus trayectos de Formación Artística Infantil, Formación Artística Básica (FAB) y Formación Artística para la Industria Cultural (FAPIC), requiere considerar dichas trayectorias educativas, cuyo devenir se configura tanto dentro del sistema escolar como fuera de él, en otras instituciones y espacios socioculturales.

Desde esta perspectiva, la **evaluación de los saberes previos** que los sujetos poseen en relación con las disciplinas artísticas que se les propone abordar resulta fundamental para definir los procesos de inclusión en las propuestas educativas de las escuelas, así como para diseñar estrategias pedagógicas de acompañamiento acordes a cada situación particular.

Al referirnos a trayectorias educativas, es posible abordar de manera integral la formación de los sujetos, entendiendo que los procesos educativos trascienden los límites de la escolarización formal. **Las trayectorias reales de los sujetos se construyen en interacción con múltiples condiciones sociales, económicas, culturales y políticas, por lo que su análisis exige una mirada que considere al sujeto como una totalidad concreta.**

Para pensar en grupo:
¿Qué dificultades y fortalezas se presentaron en el último año para sostener la trayectoria real de los estudiantes?
¿Contamos como institución con estrategias de abordaje de trayectorias integrales, por ejemplo, para estudiantes con discapacidad? ¿en qué medida nuestras estrategias institucionales responden a la integralidad de las trayectorias escolares?
Nos vamos a centrar en las dimensiones pedagógico-didáctica y comunitaria. Para esto, les sugerimos contar con sus planificaciones anuales y proyectos. Compartimos algunas preguntas que invitan a la reflexión del equipo docente. Pueden agregar otras de acuerdo a su realidad escolar.

- ¿En qué proyectos participamos en 2025?, ¿cuáles resultaron más significativos para la enseñanza? y ¿para nuestros alumnos? ¿cuáles tuvieron mayor impacto socio comunitario?

- ¿Cuáles creen que deben ser los principales criterios de año/ciclo para la organización de la enseñanza? ¿qué acuerdos podemos consolidar para establecer una coherencia entre los recorridos pedagógicos de los espacios curriculares afines?

¿Cómo dialogan nuestras propuestas formativas con la realidad tecnológica y social que habitan hoy nuestros estudiantes?

SEGUNDO MOMENTO: Producción

Al finalizar la jornada compilar en un bosquejo, de hasta 3 carillas, la definición de **situaciones problemáticas** -con su plan de acción- que serán atendidas desde la construcción del PPPI, en correspondencia con las orientaciones ofrecidas. A modo de ejemplo:

-Situación problema: *Dificultad en el sostenimiento de las trayectorias de los ingresantes*
-Situación deseada: *Sostenimiento de las trayectorias de los ingresantes*

<table>
<tr><td>Formulación de la/s situación/es problema/s</td><td>Momento normativo-estratégico</td><td colspan="3">Seguimiento y evaluación permanente</td></tr>
<tr><td>INDICADORES DIAGNÓSTICO (cuanti y cualitativo)</td><td>LÍNEAS DE ACCIÓN</td><td>INDICADORES DE AVANCE (cuanti y cualitativo)</td><td>INDICADORES DE RESULTADOS (cuanti y cualitativo)</td><td>SITUACIONES DESEADAS</td></tr>
<tr><td>Tasa de ausentismo de la matrícula inicial</td><td rowspan="2">Articulación de los espacios curriculares del primer año con los talleres infantiles. Diagnóstico atendiendo a las trayectorias reales</td><td>Porcentaje de sostenimiento de la matrícula inicial</td><td>Mínima tasa de ausentismo de la matrícula inicial</td><td rowspan="2">Sostenimiento de las trayectorias de los ingresantes</td></tr>
<tr><td>Niveles de desempeño en determinadas áreas</td><td>Definición de acuerdos comunes</td><td>Mejora de los niveles de desempeño en determinadas áreas</td></tr>
</table>

Referencias

- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.
- Massoni, S (2007). “Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente” en "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Rosario: Homo Sapiens. Disponible en el sitio web: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/8325/406007_modelo%20de%20comunicaci%F3n.pdf?sequence=3
- Resolución 4220/13 CGE
- Resolución 2350/20 CGE
- Resolución 111/10 CFE